

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN: MALETÍN DE ATENCIÓN MÉDICA	
CÓDIGO SAP: 50030386	
UNIDADES FUNCIONALES (SERVICIOS)	
Equipo utilizado para atención médica intrahospitalaria y extrahospitalaria. Estos equipos están a disposición del personal médico y otros profesionales de la salud	
DEFINICIÓN FUNCIONAL	
Maletín diseñado para atención médica, completamente rígido de material sintético lavable, resistente y ligero. Sistema que guarde los componentes de manera segura.	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	
I	GENERALES
I.1	Un (01) maletín de atención médica.
II	COMPONENTES
TENSÍOMETRO ANEROIDE ADULTO	
II.1	Un (01) tensiómetro (esfigmomanómetro) aneroide para paciente adulto.
II.2	Con manómetro analógico tipo reloj graduado de 0 a 300 mmHg como mínimo, con una tolerancia máxima de ± 3 mmHg.
II.3	Con sistema de insuflación y válvula de liberación de presión.
II.4	Con dos (02) brazaletes de Presión Arterial No Invasiva (PANI) para paciente adulto con sistema de cierre tipo velcro o equivalente funcional; uno (01) para paciente adulto estándar y uno (01) para paciente adulto obeso.
TENSÍOMETRO ANEROIDE PEDIÁTRICO	
II.5	Un (01) tensiómetro (esfigmomanómetro) aneroide para paciente pediátrico.
II.6	Con manómetro analógico tipo reloj graduado de 0 a 300 mmHg como mínimo, con una tolerancia máxima de ± 3 mmHg
II.7	Con sistema de insuflación y válvula de liberación de presión.
II.8	Con dos (02) brazaletes de Presión Arterial No Invasiva (PANI) para paciente pediátrico con sistema de cierre tipo velcro o equivalente funcional; uno (01) para paciente niño estándar y uno (01) para paciente infante.
ESTETOSCOPIO ADULTO	
II.9	Un (01) estetoscopio para uso en pacientes adultos
II.10	Con cabezal para uso en adultos, compuesto por una membrana (diafragma) para frecuencias altas y campana para frecuencias bajas.
II.11	Con sistema Binaural compuesto de dos ojivas.
ESTETOSCOPIO PEDIÁTRICO	
II.12	Un (01) estetoscopio para uso en pacientes pediátricos.
II.13	Con cabezal para uso pediátrico, compuesto por una membrana (diafragma) para frecuencias altas y campana para frecuencias bajas.
II.14	Con sistema Binaural compuesto de dos ojivas
ESTETOSCOPIO NEONATAL	
II.15	Un (01) estetoscopio para uso en pacientes neonatales.
II.16	Con cabezal para uso neonatal, compuesto por una membrana (diafragma) para frecuencias altas y campana para frecuencias bajas.
II.17	Con sistema Binaural compuesto de dos ojivas
OTO-OFTALMOSCOPIO	
II.18	Un (01) mango universal o independiente por cada componente (Otoscopio y Oftalmoscopio), con superficie antideslizante, con baterías recargables de ion de litio o mejor.
OTOSCOPIO	
II.19	Un (01) cabezal de otoscopia con sistema de iluminación hacia la punta del otoscopio.
II.20	Con fuente y control de iluminación xenón o Led

II.21	Un (01) juego de espéculos reusables y esterilizables en autoclave, cada juego estará compuesto por al menos cuatro (04) espéculos de diferentes tamaños.
II.22	Un (01) juego de espéculos auriculares desechables de diferentes tamaños, cada juego estará compuesto por al menos tres (03) espéculos de diferentes tamaños.
II.23	Una (01) lupa para visualización timpánica.
OFTALMOSCOPIO	
II.24	Un (01) cabezal de oftalmología con sistema de iluminación.
II.25	Dos (02) lámparas de iluminación para oftalmoscopio; una principal y otra de repuesto.
II.26	Con fuente y control de iluminación xenón o Led.
II.27	Con compensación de refracción con banco de lentes de -10 a +25 dioptrías, como mínimo.
II.28	Con apertura para iluminación de hendidura y de fijación.
II.29	Con filtro para iluminación libre de rojo (filtro verde) y filtro de polarización.
LINTERNA MÉDICA	
II.30	Una (01) linterna médica para diagnóstico
II.31	Tipo lapicero con gancho o pinza metálica para sujeción en bolsillo.
II.32	Con iluminación Led de al menos 5,000 Kelvin de temperatura de color y 40,000 Luxes como mínimo.
II.33	Con encendido y apagado mediante contacto o interruptor.
II.34	Con baterías recargables.
TERMÓMETRO DIGITAL INFRARROJO	
II.35	Un (01) termómetro digital infrarrojo portátil.
II.36	Distancia de medición del paciente: 15 cm o menor.
II.37	Rango de medición de temperatura corporal de 34°C o menor a 42.9°C o mayor.
II.38	Exactitud de la temperatura corporal de +/- 0.2°C o menor.
II.39	Visualización de temperatura en pantalla
II.40	Capacidad de memoria de 20 mediciones de temperatura como mínimo.
II.41	Con baterías recargables.
PULSIOXÍMETRO COMPACTO	
II.42	Un (01) pulsioxímetro portátil con pantalla digital para medición en falange distal del dedo.
II.43	Con botón de apagado/encendido o encendido automático por contacto del dedo.
II.44	Monitorización de SpO ₂ y frecuencia cardíaca a través de lecturas numéricas, con visualización opcional de la curva pletismográfica: • Rango de SPO2: de 35% o menor a 99% o mayor. • Rango de frecuencia de pulsaciones: de 30 BPM o menor a 240 BPM o mayor.
II.45	Con baterías recargables.
III ACCESORIOS	
PERIFÉRICOS/ADITAMENTOS	
III.1	Un (01) Maletín portátil de transporte.
III.2	Un (01) cargador para batería recargable (Oto-Oftalmoscopio).
III.3	Un (01) estuche para el Oto-Oftalmoscopio y accesorios.
III.4	Un (01) cargador para batería recargable (linterna médica).
III.5	Un (01) cargador para batería recargable (termómetro digital infrarrojo).
III.6	Un (01) cargador para batería recargable (pulsioxímetro compacto).
INSUMOS/CONSUMIBLES	
III.7	Dos (02) repuesto de diafragma (membrana), por cada estetoscopio (adulto, pediátrico y neonatal).
III.8	Dos (02) repuesto de aro (borde) anti – enfriamiento por cada estetoscopio (adulto, pediátrico y neonatal).
III.9	Dos (02) pares de repuestos de olivas por cada estetoscopio (adulto, pediátrico y neonatal).
III.10	Una (01) batería recargable de repuesto por cada mango del Oto-Oftalmoscopio.
IV REQUERIMIENTO DE ENERGÍA	
IV.1	220V/60Hz (Tolerancia según el Código Nacional de Electricidad)